



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
PROVINCIAL NÚCLEO DE SANTA ELENA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Nro. 006-D- CCENPSE-2018

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

11 de Agosto de 2018.

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Félix Javier Lavayen Orrala

PUESTO QUE OCUPA:
Director Provincial

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Cuenca – Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: uno.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se procedió a realizar un viaje a la ciudad de Cuenca a fin de participar en la reunión de Directores Provinciales de las Casa de la Cultura a nivel nacional con el motivo de realizar un análisis y tomar resoluciones sobre la parte financiera, administrativa de talento Humano de la Sede Nacional.

Los puntos fueron las siguientes:

1. Análisis del presupuesto que maneja la Sede Nacional.

Se hizo un análisis sobre el gran presupuesto que maneja la sede nacional (casi 8 millones de dólares), las mismas que no justificarían el trabajo que tiene que hacer la sede ya que en territorio no ve mayor intervención de actividades o asesoramiento de la sede para con los núcleos, ante esto se dio a conocer que dentro de ese presupuesto se refleja también el traspaso de casi 2 millones de dólares a dos elencos como Hachiwa, y Ballet nacional de danza, elencos que no aportan en nada a los núcleos y cuyas presentaciones en su mayoría son cobradas, por lo que se pedirá que esos recursos no sean asignados a través del presupuesto de la Casa de la Cultura o no contar con dichos elencos coma parte de la institución.

2. Análisis sobre la cantidad de funcionarios de la Sede Nacional.

3. Se hizo un análisis sobre los 655 funcionarios que se registran en la nómina de la Casa de la Cultura, teniendo que alrededor de 320 funcionarios trabajan directamente para la Sede, lo que parece una cantidad exagerada para las funciones o actividades desplegadas en la Sede, por lo que se pedirá al presidente que explique las funciones que realizan muchos funcionarios y sustenten su trabajo en relación a los beneficios de la institución.

4. Análisis sobre el funcionamiento departamentales de la sede nacional.

Se realizó un análisis por departamento de la Sede, encontrando que varios departamentos tienen exceso de personal y personal cuyo perfil no cumple con las características para estar dentro del área departamental, como por ejemplo, el departamento de editorial, el departamento de planificación, el departamento de secretaria, el de gestión cultural y el de presidencia, se pedirá que el presidente de la Sede explique a que se deben gran cantidad de personas sin el perfil para el puesto y personas en exceso por departamento.

5. Resoluciones:

Se resolvió solicitar al Presidente de la Sede Nacional, convoque a Junta Plenaria el día 18 de septiembre de 2018, para tratar el asunto del informe de la comisión, sus análisis y resoluciones.

Se resolvió que en la siguiente Junta Plenaria se realizara la disertación del informe de la Comisión establecida para los fines pertinentes.

Se resolvió realizar un debate de propuestas y resolver acciones sobre los puntos que se disertaran en Junta plenaria.

La reunión de la comisión estuvo integrada por 9 directores provinciales, y funcionarios administrativos del núcleo del Azuay, terminando la reunión a las 19 H 00; la comisión se instaló a seguir trabajando el

siguiente día 04 de septiembre pero por trabajos pendientes en nuestro Núcleo no acudimos a la reunión de trabajo el siguiente día, regresándonos el mismo día 3 en horas de la noche.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03-09-2018	05-09-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04h00	05h00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte Libertad Peninsular	Santa Elena – Guayaquil	03/09/ 2018	04:00	03/09/ 2018	06:00
Terrestre	Transporte San Luis	Guayaquil – Cuenca	03/09/ 2018	06:20	03/09/ 2018	10:30
Terrestre	Transporte Turismo Oriental	Cuenca– Guayaquil	03/09/ 2018	23:00	04/09/ 2018	03:00
Terrestre	Taxi Ruta	Guayaquil – Santa Elena	04/09/ 2018	03:15	04/09/ 2018	05:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



NOMBRE: Félix Javier Lavayen Orrala.
DIRECTOR PROVINCIAL

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: Ab. Marco Guamán Toapanta

TALENTO HUMANO.



NOMBRE: Félix Javier Lavayen Orrala.

DIRECTOR PROVINCIAL.